



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 970

Bogotá, D. C., jueves, 25 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2022

(agosto 9)
Cuatrienio 2022-2026
Legislatura 2022-2023
Primer Periodo
Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día nueve (9) de agosto del dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia, ejercida por el titular honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Ávila Martínez Ariel Fernando
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Chacón Camargo Alejandro Carlos
De la Calle Lombana Humberto
Hernández Suárez Rodolfo
Luna Sánchez David Andrés
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quilcué Vivas Aída Marina
Valencia Laserna Paloma Susana
Zambrano Eraso Berner León

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Quiroga Óscar
Cabal Molina María Fernanda

Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
López Maya Alexander
Motoa Solarte Carlos Fernando
Pizarro Rodríguez María José
Vega Pérez Alejandro Alberto
Dejó de asistir el honorable Senador:
Blanco Álvarez Germán Alcides
El texto de la excusa es el siguiente:



Bogotá DC, julio 27 de 2022

Señores
Mesa Directiva
Honorable Senado de la República de Colombia

Apreciados Señores:

En atención a la invitación que me remite la Federación para la Paz Universal, para asistir a la Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC), que se realizará del 11 al 15 de agosto de 2022 en Seúl, Corea, y que abordará la temática de los Desafíos contemporáneos para el Orden Global: Hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible; me permito de la manera más atenta solicitar la expedición de salida del País, tomando en cuenta que de Bogotá a Seúl el traslado es mayor a 24 horas, por lo cual el viaje se deberá realizar del 8 al 17 de agosto de 2022.

Para tal fin, adjunto la invitación oficial y la agenda del evento en mención. Cabe mencionar que todos los gastos relacionados al viaje serán cubiertos por la Organización del Evento, por lo cual no será usado recurso o financiación alguna por parte de la Corporación.

Agradezco sus amables gestiones y atento a sus comentarios.

Cordialmente,

German A. Blanco Álvarez
Senador de la República
Partido Conservador Colombiano



UNIVERSAL PEACE FEDERATION

15 de junio de 2022

SE
Germán Blanco Álvarez
Senador De La República De Colombia
Bogotá

Su excelencia,

En nombre de UPF Internacional y del cofundador de UPF, el Dr. Hak Ja Han Moon, nos complace invitarlo a asistir a una Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC) especial patrocinada por Universal Peace Federation, que se realizará del 11 al 15 de agosto, 2022. La ILC tendrá lugar en Seúl, Corea, en el Lotte World Hotel, y tendrá como tema: *Desafíos contemporáneos para el orden global: hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible*. Más de 250 participantes de todo el mundo asistirán y representarán una amplia gama de sectores, incluidos el gobierno, la religión, la academia, los medios de comunicación, los negocios y las artes.

El programa ILC contará con sesiones para explorar soluciones a problemas globales críticos como los conflictos, la pobreza, el cambio climático y la ruptura familiar. Asistirán representantes de cada una de las principales asociaciones de la UPF: International Summit Council for Peace, Asociación Internacional de Primeras Damas por la Paz, Asociación Internacional de Parlamentarios por la Paz, Asociación Internacional de Académicos por la Paz, Asociación Interreligiosa por la Paz y el Desarrollo, Asociación Internacional de Medios para la Paz, Asociación Internacional para la Paz y el Desarrollo Económico, y Asociación Internacional de las Artes y la Cultura para la Paz.

Además, el programa contará con varios reportajes especiales:

- o Informe especial de UPF África y sus preparativos para la Cumbre de África 2022
- o Informe especial sobre los programas de la UPF en Asia Pacífico
- o Informe especial sobre la búsqueda de la paz y la seguridad en la península de Corea
- o Informe especial sobre el 40^o aniversario de The Washington Times

Este ILC se lleva a cabo en torno al 40^o aniversario del fallecimiento del cofundador de la UPF, Rev. Sun Myung Moon (1920-2012). El 14 de agosto se llevará a cabo un programa especial en honor a su memoria y legado, y todos los participantes de ILC están invitados a asistir.

Su Excelencia, esperamos mucho que participe en la CIT.

Reciba las seguridades de nuestra más alta estima y consideración.

Sinceramente tuyo,

La UPF es una ONG con Estatus Consultivo General en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
220 White Plains Road, Suite 530 Tarrytown, NY 10591 • EE. UU. Teléfono: (914) 631-1331 Fax: (914) 332-1582 Sitio web: www.upf.org Correo electrónico: info@upf.org

Thomas G. Walsh, Ph.D.
Presidente, Federación para la Paz Universal

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO

La búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible

Horario tentativo del programa

JUEVES, 11 DE AGOSTO

Todo el día Llegadas

5:00 PM Registro

7:00 PM **Banquete de Apertura**

VIERNES, 12 DE AGOSTO

7:00 AM Desayuno

9:00 AM **Plenario de apertura y discursos principales: Desafíos contemporáneos para el orden global: la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible**

11:00 Descanso

11:30 **Sesión II: Informe especial de la UPF África**

13:00 Almuerzo

14:30 **Sesión III: Informe especial de la UPF Asia Pacífico**

4:00 PM Descanso

16:30 **Sesión IV: Briefings de Asociaciones UPF**

18:30 Cena

SÁBADO, 13 DE AGOSTO

7:00 AM Desayuno

9:00 a.m. **Sesión V: Paz y seguridad en la península de Corea: Informe especial de la UPF y consultas de investigación de la Fundación The Washington Times**

10:30 Descanso

11:00 AM **Sesión VI: Grupos de Trabajo Regionales de Planificación Estratégica**

13:00 Almuerzo

14:30 **Sesión VII: Briefings de Asociaciones UPF, Segunda Parte**

4:30 PM Romper

5:30 PM **Sesión VIII: Informe Especial: Honrando el 40^o Aniversario de The Washington Times: Fe, Familia, Libertad y Servicio**

19:00 Cena

DOMINGO, 14 DE AGOSTO

7:00 AM Desayuno

Programa de aniversario de las 10:00 a. m. en honor del reverendo Sun Myung Moon (1920-2012)

13:00 Almuerzo

Programas Opcionales de Tarde y Salidas

18:30 **Cena de clausura**

LUNES, 15 DE AGOSTO

6:00 AM Desayuno

Salidas Todo el Día

La Secretaría informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

Siendo las 10:10 a. m., la Presidencia manifiesta: *“Ábrase la sesión y proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión”.*

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio 2022 - 2026 Legislatura 2022 - 2023

Primer Periodo

“SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL”

Día: martes 9 de agosto de 2022

Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio Nacional- Primer Piso.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

III

Postulación y elección miembro ante el Consejo Superior de Política Criminal (Artículo 167 de la Ley 65 de 1993. Consejo Superior de Política Criminal. El Consejo Superior de Política Criminal es un organismo colegiado asesor del Gobierno nacional en la implementación de la política criminal del Estado.

Corresponde al Consejo aprobar el Plan Nacional de Política Criminal que tendrá una vigencia de cuatro años y que deberá ser incorporado en un documento Conpes con el fin de garantizar su financiación. (Un Senador Elegido por la Comisión).

Parágrafo. La asistencia al Consejo Superior de Política Criminal es de carácter obligatorio e indelegable.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*.

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Aída Marina Quilcué Vivas*.

La Secretaria General,

Yury Lineth Sierra Torres.

La Presidencia declara un receso.

Siendo las 10:20 a. m., la Presidencia reanuda la sesión y solicita a la Secretaría verificar el quorum.

La Secretaría informa que se ha registrado quorum decisorio.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y, cerrada su discusión, abre la votación.

Cerrada la votación, la Secretaría informa que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

La Secretaría informa que hasta el momento no se ha radicado alguna Ponencia para Primer Debate.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

III

Postulación y elección miembro ante el Consejo Superior de Política Criminal (Artículo 167 de la Ley 65 de 1993). Consejo Superior de Política Criminal.

El Consejo Superior de Política Criminal es un organismo colegiado asesor del Gobierno nacional en la implementación de la política criminal del Estado.

Corresponde al Consejo aprobar el Plan Nacional de Política Criminal que tendrá una vigencia de cuatro años y que deberá ser incorporado en un documento Conpes, con el fin de garantizar su financiación. (Un Senador Elegido por la Comisión).

Parágrafo. La asistencia al Consejo Superior de Política Criminal es de carácter obligatorio e indelegable.

La Presidencia abre la postulación de los candidatos como miembro del Consejo Superior de Política Criminal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Gracias, señor Presidente, muchísimas gracias. Cumpliendo los acuerdos de compromisarios que se hizo, me permito postular al Senador Chacón, del Partido Liberal; su conocimiento profundo por la necesidad que nosotros y el país tiene de por fin crear una política criminal, que complementa tanto la política de paz total como nuestra política de seguridad, le corresponde al Senador liderar este proceso, y queda postulado.

Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Andrés Luna Sánchez:

Presidente, muchas gracias. En igual sentido que lo acaba de hacer el Senador Ariel Ávila, yo quiero en nombre de nuestro partido postular al doctor Chacón, abogado experto en derecho penal, profesor universitario de esa misma cátedra. Creo que, con él, esta Comisión y el Congreso en general se verán muy bien representados en el Consejo de Política Criminal. Consejo que tiene una gran importancia, Presidente, porque en estricto sentido antes de traer los proyectos de ley que modifican el estatuto penal colombiano, debería ese Consejo en muchas ocasiones dar sus vistos buenos, sus comentarios o

sus recomendaciones. El doctor Chacón está allá, nos va a permitir tener una un diálogo fluido con los miembros de ese Consejo y creo yo que la Comisión se vería muy bien representada.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, gracias, Presidente. Colegas, a mí me gustaría recordar que en medio de las conversaciones que tuvimos como compromisarios, se había definido que sería un miembro del Pacto Histórico quien estaría en la Comisión de Política Criminal. Por lo tanto y respondiendo a esa conversación, y a ese acuerdo, yo quiero postular a mi compañero Alexander López, Senador de esta Comisión ya hace varios periodos y un miembro destacado de la Coalición del Pacto Histórico.

Gracias.

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

A usted, Senadora Pizarro. Continuamos con las postulaciones. Si alguien más desea intervenir, primero el Senador de Comunes Julián Gallo y continuamos con el Senador del Partido de la U Alfredo Deluque.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias, Presidente. Este tema es de vital importancia, porque seguramente dentro de las discusiones que vamos a tener en esta Comisión, el cambio de la Política Criminal y de Justicia del Estado debe ser una prioridad. Nosotros nos gastamos buena parte del tiempo de los últimos 4 años aquí en esta Comisión, discutiendo proyectos de ley que aumentan las penas para todo tipo de delitos, un poco en desarrollo de esa concepción de populismo punitivo que cree que todos los problemas del país se solucionan con cárcel, cuando no es cierto. Hay unas profundas causas sociales, económicas, políticas, que están en la base causal de muchos de esos fenómenos de la criminalidad. Por eso, desde la bancada Comunes y atendiendo los compromisos que ya se habían establecido, vamos a postular también al Senador Alexander López, quien es un Senador que viene de cumplir una labor muy importante y quien ha demostrado no solamente conocimiento en estas materias, sino que ha respaldado precisamente esa política de cambio de la Política Criminal y Penitenciaria del Estado.

Ese es nuestra postulación, Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, Presidente. Nosotros como Partido de la U hemos sido juiciosos en el cumplimiento de los compromisos que hemos llegado a las Mesas de Negociación. Aquí conversando con nuestro colega Berner no encontramos antecedentes sobre la conversación sobre este tema en las mesas, pero creemos que el Senador Carlos Chacón es una persona pues que representa bien los intereses del pueblo colombiano en una instancia tan importante como es el Consejo de Política Criminal y Penitenciaria en el país.

Sus conocimientos son amplios en materia penal y en esa materia pues que es tan interesante en un espacio como ese, donde van a discutir los proyectos

de ley que modifiquen por lo menos por ejemplo el código penal colombiano, y nos va a servir a nosotros como insumo como conceptos previos también en esta Comisión para tomar las decisiones, aunque no son vinculantes esos conceptos pues sí son muy importantes para la toma de nuestras decisiones en esta instancia, señor Presidente.

La Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.

La Presidencia cierra las postulaciones y nombra como escrutadores a los honorables Senadores: Jonathan Ferney Pulido Hernández, María José Pizarro Rodríguez, Berner León Zambrano Erasó.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría proceder al llamado a lista.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Presidente, yo estaba aquí cuando usted llamó a lista la primera vez, dieron 10 minutos yo creí que íbamos a respetar los 10 minutos, por eso fui hasta mi oficina a recoger unos papeles, la vez pasada en la sesión, se abrieron las postulaciones y yo me postulé; aquí no me dejará mentir nadie.

Entonces, me parece muy extraño que de un momento a otro digan que ya no estamos postulados y que la votación está para otro lado. Habíamos hablado con el Senador Chacón la posibilidad de alternar los cupos. En ese momento no estaba, porque el Senador Alexander creo que no había llegado todavía, pero pues sí simplemente quería dejar la constancia de eso, porque me parece pues que no hace honor a la verdad decir que no había más postulados. Las postulaciones fueron la vez pasada; de hecho, se había conversado con el Senador Chacón la posibilidad de compartir esos cupos.

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

Senadora, a mí me corresponde como quien dirige la Mesa hacer claridad al respecto: Abrimos sesión y lo tengo aquí en acta a las 10:10 de la mañana. Suspéndí sesión, porque no se constituyó el quórum decisorio y dimos 10 minutos de receso; retomamos sesión a las 10:20 de la mañana. En este momento son las 10:36 de la mañana; transcurrieron más de 15 minutos. Se abrieron las postulaciones; todos los presentes fueron notificados si deseaban postularse.

Recuerde que los acuerdos se hicieron, se mencionó su nombre como el del doctor Chacón, pero la protocolización de la postulación se hace en el momento del punto del Orden del Día cuando se abre la discusión, y dice así postulación y elección del miembro ante el Consejo Superior de Política Criminal. Los acuerdos o menciones anteriores a este punto del Orden del Día no constituyen postulaciones formales.

De resto doy todas las garantías; se postuló el Senador Alexander López a través de la vocería de María José Pizarro y del Senador Julián Gallo que intervino en nombre de Comunes. En este momento ya se está votando; quedará en actas su anotación. Yo particularmente soy del parecer y en su momento haré lo propio para que ese acuerdo que se hizo con usted se pueda honrar y cumplir.

Aquí nos enteramos de la intervención de la Senadora María José Pizarro de la otra postulación, así procedió el ejercicio. Como tenemos suspendida

la votación no sé si alguien más va a intervenir, ¿alguien más va a intervenir? Senador Chacón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, solo por una mención: Yo no tengo ningún problema, de ningún tipo de las decisiones que tome la Comisión. Eso fue lo que le manifesté a la doctora Paloma, cuando me mencionó sobre la materia de compartir. Yo le dije yo no soy quien tomó esas decisiones; es un cupo y ese cupo requiere una votación, y por lo tanto yo me acojo como candidato, pero yo no puedo decidir por la Comisión el compartir o no la participación en la Comisión misma que hoy se elige, Presidente.

Y, sin embargo, pues es menester decir que, si bien manifestamos nuestro interés de ser candidatos, solo a partir del momento en el que se abren en el Orden del Día las postulaciones es que corresponden las candidaturas. No quiero generar ningún inconveniente, muy a pesar de que usted no debió suspenderla, debió continuar.

Pero sin embargo me parece bien por la armonía de esta Comisión que se pueda dialogar frente al ejercicio y no tengo ningún reparo con ningún compañero de esta Comisión frente al ejercicio, pero la aspiración pues por supuesto y postulación la hicieron ya los partidos en su momento oportuno.

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

Gracias, Senador. Su intervención habla bien de su condición de demócrata. Vamos entonces a retomar la votación; la suspensión de la misma ya se dio para efectos de las dos intervenciones. Tercera intervención solicitada Senador Roy Barreras por favor. Interviene usted Senador Roy y retomamos la votación. Solo restan por llamar a lista a aquellos que no han votado y los que llamando a lista no estaban presentes en el momento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos y a todas en esta primera intervención en esta nueva silla. Agradezco de nuevo a la Mesa Directiva haberme cambiado del lugar donde estuve durante 12 años; siempre es agotador estar en el primer puesto, de manera que me gusta estar aquí al lado de mis compañeros en la galería...

...la izquierda pero por eso lo estoy es agradeciendo, porque es que siempre era agotador estar en el mismo sitio de los 12 años, no querida doctora Lucena. Entonces dicho eso para ser completamente ecuaníme estoy llegando y me estoy enterando de la votación. Estoy entendiendo –me corrigen si me equivoco– que se ha postulado por el Partido Liberal el doctor Alejandro Carlos Chacón y que le han postulado al Senador Alexander López.

Entonces el Senador Alexander me está poniendo una cosa sobre la marcha. Primero, quiero hacer esta claridad en honor a la verdad y a la garantía de los acuerdos: En los acuerdos no quedó escrito que este Consejo de Política Criminal correspondiera al Pacto o al Partido Liberal, no quedó, de suerte que no hay ningún incumplimiento de acuerdos si se elige a uno o a otro.

Tengamos de eso toda la tranquilidad, porque donde hay un acuerdo firmado por los partidos pues todos lo cumplimos, pero aquí no hay ningún

problema o sea no hay ninguna colisión, de manera que tenemos Senador Alejandro Carlos, como no está tenemos toda la tranquilidad de que cualquiera de los Senadores Senador Chacón puede honrar la representación de la Comisión en ese Consejo con todo nuestro acogimiento, todo nuestro entusiasmo y participación.

El Senador Alexander López se va a dirigir a su señoría si el Presidente permite pues prolongar un minutico el receso porque ellos se pueden poner de acuerdo, pero esa es digamos mi opinión es que estoy llegando y lo que estoy es tratando Senador Chacón de decir que me parece legítima la postulación, no sé si no me hice claro, bueno entonces quería solamente decir eso con toda claridad.

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

Gracias Senador, la Presidencia y la Vicepresidencia hemos dado todas las garantías para que este esta votación se desarrolle como corresponde. No habiendo más intervenciones señora Secretaria retomamos la votación; por favor continúe con el llamado a lista para aquellos que faltaron por llamar y a los que siendo llamados no estaban presentes en el momento en el recinto.

La Presidencia retoma la votación e indica a Secretaría continuar con el llamado a lista.

La Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores proceder con el escrutinio correspondiente.

Realizado el escrutinio la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez toma la vocería e informa el siguiente resultado:

TOTAL, VOTOS DEPOSITADOS: 18

Votos por el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo 14

Votos por el honorable Senador Alexander López Maya 04

En consecuencia, ha sido elegido el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo miembro del Consejo Superior de Política Criminal por la Comisión Primera de Senado.

La Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión: ¿Declaran legalmente elegido miembro del Consejo de Política Criminal al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo? y responden afirmativamente por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia procede a darle posesión con la toma de juramento de rigor al miembro del consejo de política criminal al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, en los siguientes términos:

“Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo, Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de miembro del Consejo de Política Criminal os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

El honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo responde:

“SÍ JURO”.

La Presidencia replica:

“Si así fuera, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y Ellos os lo demanden”.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidencia concede el uso de la palabra la Vicepresidenta honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Muchas gracias, señor Presidente y colegas Congresistas de esta Comisión Primera. Yo quería dejar una constancia para decirles que el día de hoy los pueblos indígenas del mundo estamos conmemorando el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y que hoy queremos manifestar y seguir reivindicando nuestros derechos, nuestra existencia en el marco de la vida, pero también del territorio.

Decirle al pueblo colombiano que los pueblos indígenas como muchas expresiones del país, que los indígenas estamos para contribuir a esa gran construcción de una Colombia con una paz total. Pero para ello es importante conocer las diversidades que existen en el país y para ello es importante también dejar esta constancia en que las prácticas culturales las formas de vida, pero también la cosmogonía de nuestros pueblos son parte de nuestro origen ancestral y de la ley de origen.

Por lo tanto rechazamos y también los invitamos para que conversemos sobre esas miradas distintas, esas vivencias distintas, porque estos días hemos sido objeto y muchos y desde hace mucho tiempo desde los tiempos milenarios de la exclusión, del racismo, pero también de la estigmatización. Hemos escuchado con mucha preocupación a los medios de comunicación, pero de posiciones también de personajes en Colombia en donde han dicho que las prácticas culturales son brujería, son diabólicas, pero históricamente también nos han dicho que hemos sido animales y salvajes.

Y yo quiero decir que ser salvaje no es ser otra cosa distinta que tener sabiduría, que tener una visión cultural, significa nuestra propia vivencia, de tal manera que hemos hecho es contribuir a esa armonía en los 115 pueblos indígenas del país y que tenemos nuestras formas propias de vida. Por lo tanto, respetamos también las otras expresiones culturales y religiosas, porque Colombia es diversa y por ser esa diversidad aquí cabemos todos.

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Presidente, muchísimas gracias. Mire, era para estos dos comentarios puntuales entre el Senador JP, quién lideró el Senador Humberto de la Calle, Senador Rodolfo, presentamos para una citación para control a las instituciones que han sido salpicadas por el escándalo de corrupción de Ocad Paz.

Tengo que decir que a pesar de que públicamente los funcionarios del Gobierno anterior dijeron que estaban dispuestos a venir, enviaron la solicitud o enviaron el cuestionario de respuestas, uno en el tiempo que era que fue Hacienda y el otro un día posterior, total no cumplieron, es relativamente es relativamente normal en ese Gobierno.

Entonces, señor Presidente, es para hacerle la siguiente solicitud: Ver la posibilidad de en todo caso citar el debate el invitar como invitados a los exfuncionarios en este caso el señor Archila, la ex

Directora del DNP, etcétera, a invitarlos a que estén en el debate. Si eso no se da, preferimos que el nuevo Gobierno se instale, dar un tiempo y, en todo caso, hacer el debate.

Esperar unas dos semanas, tres semanas, cuatro semanas, para que se instalen y poder hacer en una tónica pues positiva para que situaciones como esa no se vuelvan a presentar. Entonces Presidente le pido la mayor diligencia para invitar a los exfuncionarios a que asistan y poder citar el debate, porque ya están los dos cuestionarios. Si no es así, nosotros pues consideraríamos aplazar eso Presidente unas semanas, pero en todo caso vamos a hacer el debate de control político.

La Presidencia Interviene para un punto de orden:

Senador, la Mesa Directiva de manera inmediata le da respuesta a su solicitud acogiéndola, vamos a ordenar por Secretaría se les invite ya no en condición de citados como funcionarios sino invitados como ciudadanos a los funcionarios salientes, a los ex Directores del Departamento Nacional de Planeación en particular la doctora Alejandra Botero, al ex Director del Fondo o Consejería de Paz que era el doctor Archila y al ex Consejero de Paz. No sé si ya el Gobierno nombró su reemplazo el doctor Juan Camilo Restrepo.

Además de las otras personas que fueron invitadas que son los organismos de control –en este caso la Procuraduría y la Contraloría General en ese orden–, querida Secretaria, vamos a proceder que, si nos dan respuesta confirmando su asistencia para la próxima semana, prometemos agendar entre el día miércoles o jueves el debate de control político, para una moción Senadora Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Presidente, lo que pasa es que me parece que ahí estamos llevando la Ley 5ª a un punto muy complicado; los debates de control político son para los Gobiernos. Si el Senador Ariel quiere hacer un

debate contra particulares, pues le toca citar una sesión informal de la Comisión. Yo creo que una cosa es que haya unos invitados adicionales y otra que se pretenda hacer un debate con invitados y no que no con el Gobierno, y creo que ese es un tema Presidente que pongo a su consideración respetuosamente, porque creo que el escenario no es un debate de control político sino otro tipo de reunión diferente.

La Presidencia da lectura al artículo 137 de la Constitución Política:

“Artículo 137 ARTICULO 137—Cualquier comisión permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelante.”.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Berner León Zambrano Eraso:

El Senador Ariel lo manifestó, es decir aquí lo que habría que esperar es que se posesionen los nuevos funcionarios del DNP, de la Agencia y, ahí, de inmediato citarlos a ellos e invitar a los funcionarios salientes; esa era mi opinión.

Siendo las 10:58 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el día martes 16 de agosto de 2022 a partir de las 10:00 a. m. en el salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,	FABIO RAUL AMIN SALEME
VICEPRESIDENTA,	AIDA MARINA QUILCUE VIVAS
SECRETARIA GENERAL,	YURY LINETH SIERRA TORRES

CONTENIDO

Gaceta número 970 - jueves 25 de agosto de 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 03 de 2022 agosto 9.....	1